

NOTICIERO EXTREMEÑO

BADAJOS—AÑO III.—NUM. 646

Dirección, Redacción, Administración e Imprenta: Plaza de la Constitución, 8, y Zurbarán 2, bajo.

Viernes 23 de Marzo de 1906

La explicación

Para que todo sea raro y extraordinario en esta gestión gubernamental de Moret, tras de la crisis, tan inverosímil y absurda en su planteamiento como falsa y ridícula en su solución, viene una suspensión de las tareas parlamentarias no menos rara e inexplicable que todos los antecedentes de este Gobierno.

Continuación, según él mismo se dice, del ministerio Montero Ríos, ha subido al poder para realizar una obra que aquél se negaba resueltamente a llevar a cabo, y que además declara ser en absoluto contradictoria de su credo y convicciones políticas.

He aquí una manera rara de ser continuador de una gestión política, entrando por derroteros, que fueron enteramente incompatibles con la orientación del Gobierno cuya obra dice continuar.

Llevado a cabo aquel primer propósito contra viento y marea, y teniendo a su lado para conseguirlo todas las fuerzas parlamentarias dinásticas, se plantea una crisis que queda luego en nada, reiterándose al Gobierno por la Corona y las Cortes la más omnívota confianza para que desarrolle, ya libre de obstáculos, su decantado programa liberal.

Y en este caso, en vez de poner manos a obra legislativa de la que tantas bienandanzas se prometen, se cierran las Cortes.

¿Qué es lo que hasta ahora han hecho estas Cortes de cuanto se prometió al advenimiento del partido liberal?

Hasta ahora, nada absolutamente.

Comenzaron su labor agobiadas por las angustias del tiempo para legalizar la situación económica, y dando de lado a todo otro trabajo se invirtieron en aprobar unos presupuestos, para los que pidió el Gobierno todo género de indulgencia, porque no eran los propiamente suyos ni tenían ya tiempo de hacer otros.

Pasado ese primer plazo sin hacer nada de lo prometido, surge la cuestión catalana, sobreviene la crisis y con ella

esta ley de jurisdicciones cuya paternidad niega amargamente el Sr. Moret.

Por tanto hasta ahora solamente dos leyes de procedencia ajena han elaborado estas mayorías parlamentarias que iban a ponernos como nuevos con sus radicalismos democráticos.

Y cuando llega la hora de venir aquello legítimo y propio que, según su decir, traía embotellado el partido liberal, manda el Gobierno a su casa a los honorables padres de la patria, dejando al respetable público con la boca abierta, sin presentarle ni el programa de aquella magna obra legislativa que prometió, más que en menguados retazos, como el proyecto de ley municipal y el de reforma arancelaria que esperan pacientemente solución y aun discusión.

Hay que reformar toda la administración local, la ley electoral, el régimen arancelario, la organización social y no sabemos cuantas cosas más, según nos decían en sus peregrinaciones propagandistas los Sres. Moret y Canalejas.

Ya están en el caso de poner las manos en la masa ambos regeneradores del país. Pero ahora mismo se les ocurre que es cosa de descansar para tomar nuevos alientos. ¿Puede darse situación más singular y extrema?

Es necesario confesar que entre todas las raras y extrañas genialidades de nuestra desdichada política parlamentaria, no se ha ofrecido a la consideración de los desocupados que quieran perder el tiempo en el estudio de nuestros fenómenos políticos un caso tan raro y extravagante como este.

Y sin embargo tiene una fácil explicación si, dejando a un lado la apariencia de las cosas, ahondamos en poco en su íntima esencia.

Toda la razón está en que eso de programas, convicciones políticas, programas regeneradores y demás zarandajas de nuestros respetables políticos, no es más que la hoja de parra con que estos aprovechados políticos cubren su vituperable ambición por conquistar el poder, y una vez hecha la conquista, el verdadero programa es conservarlo a todo trance, y llévase el diablo cuanto pueda ponerlo en peligro, por mucha que sea la necesidad que el país tenga de que sus gobernantes acometan empresas y obras regeneradoras.

Nota del día.—Explicación de Doval.—Interpretación de Silvela.—Otros comentarios

La nota política del día ha sido el tumulto del Congreso, por el disgusto con que la mayoría ha recibido el acto de Moret.

En uno de los corros de diputados que se formaban en el Congreso ocurrió al Sr. Doval defender al Gobierno, por haber tenido la cortesía de volver a las Cortes, para comunicar la solución de la crisis.

El Sr. Silvela muy excitado respondió: es la misma cortesía de quien va a una casa de visita y da una bofetada al dueño y puntapié a la señora.

El Sr. Alonso Castrillo recordaba que en una ocasión el Sr. Sagasta fué tres días al Congreso de uniforme con el decreto de disolución de Cortes en el bolsillo, teniendo que aguardar todo ese tiempo para leerlo por aceptar un debate que sobre la crisis planteó D. Melquiades Alvarez.

Es unánime la opinión de que lo ocurrido hoy ha sido un grave fracaso del Sr. Moret.

Propósitos de Moret

Parece ser que el Sr. Moret, no pudiendo realizar su intento de pronunciar un discurso, a causa de la descomposición de la causa de la descomposición de la mayoría, quizá haga que las Cortes no reanuden sus sesiones hasta después de la boda del Rey.

Pensión de la futura Reina

Entre las leyes sancionadas hoy por D. Alfonso, figura la asignación votada por las Cortes para la futura Reina.

La guerra en Marruecos

Recíbense de Marruecos noticias de que Sidi Belabres con 2.000 hombres adictos al Sultán acampa a las orillas del Muluja.

El pretendiente marcha al encuentro de las tropas del Sultán con 10.000 hombres.

El hambre en Ronda

Comunican de Ronda que los proletarios hambrientos han recorrido las calles de la población, asaltando a todas las caballerías que encontraban al paso conduciendo pan.

Una familia desgraciada

En Logroño se ha ahogado en el Ebro un muchacho que jugaba en la orilla.

Los padres de éste, desconsolados por su tremenda desgracia contaron la larga serie de sus terribles desventuras.

Se trata de una familia azotada por la desgracia de un modo excepcionalmente horrible.

Este matrimonio tenía cinco hijos, de los cuales uno murió de una caída de una torre, una hija se les ha vuelto loca, otro hijo ha muerto aplastado por una tapia, y les queda otro herido de una puñalada.

Mitín soriano

Telegrafían de Salamanca dando cuenta del mitín celebrado por Soriano.

Este en su discurso habló contra los españoles estampillosos y contra los generales, siendo muy aplaudido.

Misioneros en Pamplona

Comunican de Pamplona noticias de las misiones celebradas en la iglesia de San Nicolás por los padres Larrondo y Bruno, que han pronunciado elocuentísimos sermones combatiendo con gran energía la herejía liberal.

Pesimismo alemán

Según noticias de Berlín corren en dicha capital rumores pesimistas sobre el éxito de la conferencia de Algeciras.

El proceso de Stoesel

Telegramas de San Petersburgo dan cuenta de que las pruebas científicas presentan a el general Stoesel como culpable en la rendición de Puerto Arturo.

Las catalanas en las fiestas de Mi-Careme

De París comunican que en virtud de la importancia que allí tiene la colonia catalana se ha determinado que en las fiestas de Mi-Careme sea admitida una belleza catalana.

Salmeron grave.—Gasset mejora El jefe de los republicanos unionistas, Sr. Salmerón, continúa enfermo de cuidado.

Ayer se notó en el enfermo un decaimiento grande.

La congestión, que se halla limitada a la base del pulmón, sigue su curso.

—El ministro de Fomento, Sr. Gasset continúa mejorado de su enfermedad.

Los chicos de la Prensa

El presidente del Consejo, Sr. Moret,

ha rogado al Sr. Ortega Munilla que procure que sus compañeros de la Prensa accedan a ir a Canarias en un buque de Guerra.

El Sr. Munilla le manifestó que no podía acceder al deseo del Sr. Moret, por tratarse de un acuerdo colectivo.

Parece ser que el Rey tenía deseos de que los periodistas hiciesen el viaje a bordo del trasatlántico *Alfonso XII*, oponiéndose a este deseo el personal palatino.

Felicitación a Luque.—Declaraciones del ministro de la Guerra

Los generales con mando de la guarnición de Madrid han felicitado al ministro de la Guerra por el restablecimiento del artículo séptimo del Código de justicia militar.

El general Luque agradeció la felicitación manifestando que el éxito se debe únicamente a la disciplina del Ejército.

Propósitos del general Luque

Hablando de los juicios de residencia ha dicho el ministro de la Guerra que se ampliarán las facultades del Tribunal Supremo de Guerra y Marina.

También ha manifestado el general Luque su propósito de que las Comisiones liquidadoras de los cuerpos terminen sus trabajos en el plazo de dos años.

Consejo en Palacio.—Firma regia

Ayer celebraron los ministros el acostumbrado Consejo en Palacio bajo la presidencia del Rey.

El Sr. Moret hizo el discurso de costumbre tratando los asuntos más culminantes de las políticas interior y exterior.

A la terminación del Consejo D. Alfonso firmó el reglamento para la constitución de definitiva del Cuerpo de veterinarios titulares.

El ministro de la Guerra puso a la firma regia los reales decretos, nombrando capitán general de Cataluña al general Linares; jefe del Estado Mayor al general Martitegui, y disponiendo que se encargue el general Orozco del despacho del Ministerio durante la ausencia del ministro, general Luque.

Promulgación de leyes

La Mesa de las Cámaras colegisladoras estuvieron ayer en Palacio para someter a la sanción real las últimas leyes votadas por las Cortes.

Hoy publicará la *Gaceta* la ley sobre jurisdicciones.

Una suscripción

En la sesión que hoy celebrará el Ayuntamiento será presentada una proposición para reunir fondos con que socorrer a las víctimas de la catástrofe de Courrières.

El Municipio de Madrid encabezará la suscripción con cinco mil pesetas.

Restablecimiento de garantías

Mañana serán restablecidas las garantías constitucionales en Barcelona.

Compra de cañones

Ha sido autorizado el ministro de la Guerra para adquirir de la fábrica de Creusot (Francia) doscientos cañones de tiro rápido del calibre 25.

Temporal en Cádiz

Telegrafían de Cádiz que reina un fuerte temporal por la parte de Levante.

La travesía del Rey será molesta a causa del estado del mar.

Viaje de las personas Reales a Cádiz

Hoy, a las siete de la noche, marcharán a Cádiz el Rey y los Infantes Doña María Teresa y D. Fernando de Baviera.

Llegarán mañana a las once y cuarenta minutos.

General grave

Se ha agravado la enfermedad que padece el general Cerero.

Témese un pronto y funesto desenlace.

Noticias de Barcelona.—Mitins de protesta.—Reparación de periódicos.

Comunican de Barcelona que se preparan varios mitins de protesta contra la aprobación de la ley sobre jurisdicciones.

Estos mitins se aplazarán hasta que sea un hecho el restablecimiento de las garantías constitucionales.

Para entonces se anuncia también la reaparición de los periódicos cuya publicación fué suspendida.

De Cádiz.—En honor de Moret

Dicen de Cádiz que se ha recibido en aquella capital la noticia de que el presidente del Consejo, Sr. Moret, irá a

dicha ciudad para recibir al Rey a su regreso de Canarias.

Con este motivo se prepara un homenaje en honor del jefe del Gobierno.

Los pasajeros del «Cabo Roca»

Dicen de Vigo que han marchado con dirección a París y Berlín la mayoría de los pasajeros del vapor encallado *Cabo Roca*.

También han marchado los oficiales argentinos que venían a bordo de dicho buque.

Todos ellos van muy reconocidos a las atenciones de que han sido objeto.

Los obreros en Sanlúcar

El Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda ha repartido ayer a los obreros 1.200 kilos de pan y raciones de comida.

El alcalde ha declinado toda responsabilidad por los sucesos desagradables que se avecinan.

La Guardia civil custodia las tahonas.

Han sido detenidos buen número de revoltosos.

Viaje del ministro de Marina

Telegrafían de San Fernando que ha llegado el ministro de Marina, general Concas.

Lo recibió el elemento oficial, que le hicieron los honores de ordenanza.

En la Capitanía se verificó la recepción de Autoridades y Comisión.

De Algeciras.—En busca de un arreglo.—Los delegados españoles a Cádiz.

Comunican de Algeciras que los delegados europeos celebran frecuentes reuniones para buscar un arreglo a la enmienda austriaca, que sea aceptable para todos.

El duque de Almodóvar y el Sr. Pérez Caballero marcharán hoy a Cádiz con el objeto de cumplimentar al Rey.

CORRESPONSAL

(Prohibida la reproducción.)

Extranjero

Conferencia de Algeciras.—La situación juzgada por un diputado alemán.

VIENA.—Telegrafían de Berlín a la *Neue Freie Presse* que un diputado del centro del Reichstag, Mathias Erzberger, ha declarado los escollos de la cuestión de Marruecos están ya pasados. Se llegará a una inteligencia. Podrían ciertamente criticarse algunos puntos de la diplomacia alemana en la manera de tratar la cuestión de Marruecos, añadió Erzberger, pero desde luego pugna de afirmarse que el viaje del Emperador Guillermo a Tánger fué un acto muy arriesgado, pero en los momentos actuales el deber de todos los partidos es el sostener al canciller del Imperio, sosteniéndose en su política exterior, porque se trata del honor de Alemania.

Huelga de ferrocarriles

SAN PETERSBURGO.—Corren rumores en San Petersburgo de que nuevamente está próxima una huelga general de los empleados de los ferrocarriles. Las estaciones de Moscu están ocupadas militarmente. Las líneas del Sudeste están provistas de trenes auxiliares que llevan cañones y ametralladoras para reprimir eventualmente los desmanes de los huelguistas.

El gobierno ha decidido dejar en Extremo-Oriente 150.000 a lo largo del ferrocarril transiberiano y transbaikaliano.

La cuestión religiosa en Francia

RENNES.—El Consejo de guerra condenó al mayor Heny a un mes de prisión y a dos capitanes a un día también de prisión, con suspensión del cumplimiento de la pena, por haberse negado estos oficiales a obedecer las órdenes del Gobierno por ocasión de los inventarios de las iglesias de Saint-Servan.

Discurso de un ministro

PARIS.—M. Clémenceau, ministro del interior, ha dirigido a los mineros de Sens que se han declarado en huelga, el siguiente discurso: y Ciudadanos, no ha venido aquí para tomar parte en vuestro conflicto, para escuchar vuestras reivindicaciones; no me toca a mí que no soy minero ni conozco nada acerca de las minas, discutir las condiciones bajo las cuales podréis reanudar el trabajo.

Soy un simple miembro del Gobierno de la república y estoy encargado de facilitar a todos los ciudadanos el cumplimiento pleno de todos los actos permitidos por la ley.

CONFERENCIA TELEGRAFICA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Las Cortes

Senado

MADRID, 23, 1-30

Los Sres. SARDA y SANZ Y ESCARTIN hacen uso de la palabra interesándose porque se aumente la dotación consignada para reparación de escuelas.

El Sr. SANTAMARIA DE PAREDES le contesta.

Pónese a discusión el catastro parcelario.

El señor conde de ESTEBAN COLLANTES hace uso de la palabra sobre este asunto.

El Sr. SALVADOR le contesta a las observaciones del conde.

El Sr. IBARRA dice que el catastro lo forman los funcionarios agrónomos del Instituto Geográfico.

(Apruébase el articulado.)

El Sr. MORET lee el decreto de suspensión de sesiones. Se levanta la sesión.

Congreso

Se nota una extraordinaria concurrencia y animación en la Cámara popular.

El Sr. SILVELA (D. Eugenio) pide que el Sr. Moret explique la crisis que acaba de solucionarse, y dice que de lo contrario presentará una proposición incidental.

El Sr. CANALEJAS contesta que constarán en acta las manifestaciones hechas por el Sr. Silvela.

El Sr. MORET, de uniforme, lee el decreto de suspensión de las sesiones. Los villaverdistas protestan ruidosamente.

El Sr. CANALEJAS, dice: Suspéndense las sesiones; se levanta la sesión.

El Sr. SILVELA (D. Eugenio) increpa al Gobierno, diciendo que el acto que acaba de realizarse es el mayor de los desprecios que pueden inferirse al Parlamento.

Otros señores diputados pronuncian palabras violentas contra el Gobierno.

Descienden los diputados al hemicycle calurosamente excitados y hasta los ministeriales increpan duramente al Gobierno, diciendo que no ha cumplido sus promesas.

El conde de ROMANONES discute acaloradamente en medio de un gran corro, diciendo: Yo siempre hago las cosas cara a cara.

El tumulto se hace cada vez más imponente, gritando todos a la vez con gran acaloramiento.

Gravedad del tumulto.—Opiniones de Maura y Dato.—Extrañeza de los ministeriales.

El tumulto iniciado en el salón de sesiones de la Cámara popular al leerse el decreto de suspensión, continuó en los pasillos del Congreso con igual excitación de ánimos.

Todas las oposiciones estaban conformes en atribuir una gravedad extraordinaria a la protesta, por el hecho de proceder de los mismos ministeriales.

Los Sres. Maura y Dato, que llegaron después del tumulto, reconocieron igualmente la grave importancia de la protesta manifestada por los ministeriales.

Estos extrañábanse de que se hubieran convocado para esta sesión, puesto que el decreto pudo mandarse a *La Gaceta*.

Entre importantes ministeriales se ha hablado del acto de la mayoría, considerando no hostil, pero sí de advertencia a la marcha política que sigue Moret.

Visita de García Alíx a Canalejas

El Sr. García Alíx ha estado a visitar al Sr. Canalejas con objeto de manifestarle su sentimiento, por haberse desarrollado los desagradables sucesos de esta tarde bajo su presidencia.

Explicación del acto de Moret

Parece ser que la abstención del señor Moret respecto a las explicaciones de la crisis, obedeció a que el Sr. Canalejas le había dicho que si le concedía a él la palabra tendría que concedérsela también a cuantos quisieran hablar sobre el mismo asunto.

No se discute vuestro derecho a la huelga; usareis de él como os plazca; ante el consejo de ministros he sido vuestro abogado. Verdad es que me costó poco trabajo convencer a todos mis colegas. Pero es menester que respetéis las minas donde ganais vuestro pan. Podéis estar seguros de que la fuerza pública no será empleada contra vosotros.

MERCADOS REGULADORES

LISBOA, 22. Ternera, 320 reis kilo; carnero, 220 y 240; cerdos de dieciséis arrobas, 3.900 y 3.700 reis los 15 kilos; de menos peso, 3.500, y 3.000 los cebados con orujos y residuos de mataderos. Cambio: 810 y 820.

BARCELONA, 22, 21. Carnero, de 1'85 a 2'00; oveja, de 1'75 a 1'80; cordero, de 1'95 a 2'00; macho, de 1'50 a 1'55; cabrito, de 2'50 a 2'75; cabra, de 1'50 a 1'55; buey, de 1'70 a 1'80; vaca, de 1'60 a 1'70; ternera, de 1'80 a 1'85.

LA BOLSA

Table with financial data including 'Interior a por 100, al contado', 'Paris, renta', 'Franco', 'Libras'.

Desde Lisboa

El patriotismo y las bodas reales. Nuevo ministerio portugués. Ha sido de grande efecto la noticia de indultar a los prófugos y desertores españoles que residen en el extranjero, y, por lo que respecta a Portugal, de las provincias de Galicia pasarán de 4.000 los que se acogerán a los beneficios del referido decreto, luego que sea oficial.

El crimen de "La Pinela,"

Declaración de José Hernández — Su silencio anterior.—Reconstruyendo los hechos.—Detención de Angel Florencio Valle.—¿Quién es el cómplice?

Habíamos oído algo referente a una declaración que hacía nueva luz en el tenebroso crimen de «La Pinela.» Hicimos varias investigaciones, tropezando en todas partes con el secreto sumario, que dificultaba nuestra misión de informar a los lectores. Algo pudimos averiguar, no precisamente en las fuentes donde se vierten las informaciones judiciales, pero luchábamos con la dificultad de dar forma a nuestras noticias para evitar que pudieran creerse llegadas a nosotros por otro conducto distinto del por qué las adquirimos.

En una mesa próxima al mostrador estuvieron los dos tomando unas copas y el Angel hizo girar la conversación sobre el crimen de «La Pinela», empezando poco a poco a hacer revelaciones importantes acompañadas de amenazas al Hernández, si se atrevía a delatarlo.

Repetidamente hubo de decir Angel Florencio que las cosas hay que saber hacerlas y que él estaba libre de cacho; repitiendo a seguida sus amenazas, si le delataba algún día.

En el primer careo que tuvieron en la inspección de vigilancia, «el hijo del panadero» se arrojó sobre José Hernández, teniendo que separarlo y llamarlo al orden el jefe de policía.

Preguntamos a José Hernández cómo desde el día 8 de Septiembre hasta la fecha no había comunicado la revelación que le hiciera Angel Florencio y nos contestó que ante la sospecha de que el Talaverano fuese cómplice del asesinato y no sabiendo que éste se hallaba preso, tuvo miedo de declarar por el temor de que éste o el Angel le agrediesen teniendo él, por su oficio, que pasar la noche en el campo guardando los bueyes de labor de su amo.

con el «hijo del panadero», nos manifestó que sí, y nos citó dos nombres, que no recordamos. También nos dijo haber oído que el tabernero ha muerto despues de aquella fecha, siendo esto verdaderamente de sentir, porque Cocina oyó toda la conversación y hasta parece ser que hubo de reconvenir a Angel Florencio Valle por la espontaneidad extraña con que se delataba.

NOTICIAS

Los alumnos del sexto año del Bachillerato del Instituto de Badajoz nos han enviado la presente circular para hacerla extensiva a los alumnos libres de la provincia.

«A los estudiantes del sexto curso del Instituto de Badajoz» Compañeros: Al dirigiros a vosotros, lo hacemos con el objeto de invitaros a solicitar de S. M. el Rey (q. D. g.) por intermedio del ministro de Instrucción pública, nos otorgue, con motivo de su próximo enlace, la gracia de dispensarnos el exámen de reválida, necesario para obtener el título de Bachiller.

Os rogamos que nos enviéis pronta contestación, incluyendo en caso de conformidad vuestras firmas.—Los alumnos del sexto curso de Oviado.» Las firmas de los que estén conforme con dicha circular, les rogamos nos la envíen lo antes posible.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro particular y estimado amigo de Ribera del Fresno, D. Aniceto López.

Regimiento de Infantería Castilla, núm. 16. Debiendo proceder este Cuerpo a la adquisición de las prendas que a continuación se relacionan, se hace público para que los señores constructores que deseen presentar tipos, lo verifiquen antes del día 2 del próximo mes de Abril; haciéndoles presente que las telas para la confección han de estar impermeabilizadas con arreglo a lo prevenido en la Real orden circular de 6 de Agosto de 1905 (Diario Oficial número 173); así como que el importe de la inserción de este anuncio será por cuenta de los tres a quienes se adjudique la construcción.

Prendas Gorros de paño, pantalón de paño, guerrera de paño, chaleco de balleta amarilla, mudas completas, pañuelos, ceñidores, toallas, guerrera de lienzo, pantalón de lienzo, polainas, guantes blancos.

Badajoz 22 Marzo 1906.—Los capitanejos comisionados: Juan Guillén, Martín Echevarría.

Hoy sale para Madrid nuestro amigo de Fregenal, D. Pedro Sánchez-Arjona.

Ayer ha sido muy comentada una instancia del concejal D. Leopoldo Robles al Excmo. Ayuntamiento solicitando se le faciliten ciertos documentos para contestar a la interpelación de un concejido edil romerista.

Esperemos los acontecimientos y resignémonos a continuar soportando el chaparrón de discursos concejiles que nos aguarda.

La actitud del Sr. Robles nos resulta simpática en esta ocasión y es de esperar que la finalidad de su comunicación justifique los comentarios a que hacemos referencia.

Obras nuevas

P. Ruiz Amado, S. J., La enseñanza popular de la Religión, según la Enciclopedia Acervo Nimis de Nuestro Santo Padre Pío X.

Branchereau.—Urbanidad y buenas maneras del sacerdote. Traducción de la décima edición francesa, por el Padre Fierro Gasca.

Pensamientos de San Agustín, entresacados de varios autores por el Padre F. R. Agustino. Un folleto de 121 páginas, 0'30.

De venta: librería de San José, Francos, 30, Sevilla.

LA CUBANA

CONFITERIA DE SEBASTIAN NICOLAS Jamón en dulce y mortadella, por raciones, a 1'25 pesetas uno. Ayer, a primera hora de la tarde neó un poco en nuestra capital. El fenómeno no deja de ser raro en nuestro clima.

Sr. Director del NOTICIERO EXTREMEÑO. Muy señor mío y de mi consideración más distinguida: Tiene por objeto la presente pedir autorización para que inserte en las columnas del periódico de su digna dirección las siguientes líneas, haciendo constar de este modo mi más profundo agradecimiento al Sr. D. Felipe Lerín Olmo, médico especialista y operador y que actualmente se encuentra en Badajoz (Hotel Garrido).

Hace siete años venía sufriendo los agudísimos dolores que me producía un tumor blanco en una pierna, llegando a quedar imposibilitado; recurri a todos cuantos especialistas había tanto en Extremadura como en Madrid, y no obtuve ni aun siquiera alivio; estuve varios meses en el Hospital y tampoco, y cuando ya había perdido toda clase de esperanzas, vi anunciado que se encontraba de paso en esta localidad un célebre operador que venía precedido de los mejores laureles, y al verlo, me decidí a que efectuase la operación que se llevó a cabo el 7 del corriente y que hoy, al cabo de quince días, me encuentro completamente bien y sin dolor, creyendo que todo esto ha sido solo un milagro hecho por la mano del operador Sr. Olmo, al que creo tener un deber de demostrar públicamente mi gratitud.

Se vende, por no poderlo atender su dueño, el Carrousel a vapor que durante la feria de esta capital estuvo instalado en la Memoria de Menacho, con su motor, toldo, dieciocho caballos y tres coches de madera tallada, doce pinturas al óleo sobre madera y un piano manubrio, todo completo, para empezar la explotación.

Añoche falleció en Montijo nuestro amigo D. Antonio Miguel Soto, administrador de aquella estación telegráfica. El finado, que era persona de excelente trato y un funcionario cumplidor de sus deberes, era hermano político de nuestro particular amigo y compañero en la Prensa D. Antonio Arqueros.

A su viuda doña Adriana Arqueros Garrido, a sus hijos, particularmente a D. Antonio Miguel, a su hermano político y a la demás familia enviamos el testimonio de nuestro más sentido pésame, deseándoles la resignación cristiana de que han de necesitar para sufrir tan sensible pérdida.

Pedro Calzado, San Andrés, número 16. Chorizos y jamones superiores.

Se necesita un regente de Farmacia, para un pueblo de esta provincia. Dirigirse a la Administración de este periódico.

Con referencia a noticias particulares se dijo ayer que había sido ascendido a presidente de Sala de la Territorial de Cáceres el presidente de esta Audiencia provincial D. Francisco de Paula Misut y Macón, a quien felicitamos sinceramente.

¡Dueños de caballerías!

No enganchar nunca sin los «Protectores». Esos muelles suavizan el arranque y la tracción y permiten al caballo llevar una tercera vez más de peso, con menos fatiga y les preservan de heridas al pecho, enfermedades de articulaciones, etc., Catálogo gratis. M. Germain, Librería, 19 y 21, Barcelona.

Se venden salvados de primera y segunda y garbanos finísimos desde 60, 70, 80 y 90 céntimos el kilo. Comedias, número 5.

En la reunión celebrada anteanoche por el Consejo de Administración de la sociedad de festejos «La Unión Comercial» fueron admitidas a D. Luis Ramallo y a D. Domingo Holgado las dimisiones respectivas de gerente y secretario.

En su virtud, el Consejo quedó constituido en la siguiente forma: Director gerente, D. Leopoldo Robles; vicepresidente, D. Laureano Fernández; secretario, D. Angel de la Oliva; consejeros, D. José Ruiz Manchón, D. Francisco Martínez, D. Rafael Márquez y D. Anibal Bermejo.

Aviso.—Mariano Brochero, camisero, cortador que fué últimamente de la casa Torralbo y que hasta el 21 del corriente perteneció a la casa Doncel, tiene el gusto de ofrecerse al público en su Taller de Camisería, calle Echegaray, 24, (antes Soledad). También se reciben avisos Benegas, 15, pral.

Médicos especialistas

Han llegado a Badajoz los Sres. F. Lerín Olmo y Compañía, médicos especialistas en las enfermedades del estómago, de la piel, reumatismo y enfermedades secretas, hospedándose en el Hotel Garrido; plaza de la Constitución, donde ofrecen sus servicios a los pacientes que deseen consultar su enfermedad por crónica que sea.

Horas de consulta, desde las nueve de la mañana a cinco de la tarde.

Para asuntos particulares ha venido a la capital nuestro amigo D. José Velasco, inspector municipal de Mérida.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro estimado amigo D. Miguel Romero Delgado, alcalde de Monesterio.

Máquina de vapor, de cincuenta caballos de fuerza, casi nueva, se vende. Castillo, 14, fábrica de aserrar maderas.

Se vende ó arrienda la fábrica de electricidad, harinas y panificación, situada en el término de Almendral, en esta provincia, propiedad de la Sociedad Anónima Electro-Harinera de Almendral.

Para más detalles, dirigirse a D. Juan Marzal, calle de Menacho, núm. 4, Badajoz.

El diestro Angel Carmona (Camisero) toreará el domingo de Resurrección en la plaza de Zaragoza en unión de Conejito y Chicuelo, lidiando reses de don Jorge Diaz.

El 5 de Agosto lidiará en la plaza de Palma de Mallorca, ganado del marqués de Villamarta.

También toreará en Barcelona dos corridas para las que aun no se han designado fechas.

Además está en tratos con las empresas de Burdeos, Lisboa y Plasencia.

CAYETANO PESINI

Almacenes y fábrica de labrar maderas para minas, construcción de cajonería y barriles. (Véase anuncio en cuarta plana).

Se vende un automóvil eléctrico de dos asientos, en perfecto estado. En la administración de este periódico darán razón.

Desde Fregenal

Preparativos para las fiestas.—Un avance del programa de festejos.—Otras noticias.

Continúan con la mayor actividad disponiéndose los preparativos para las fiestas en honor de la Virgen de los Remedios, con motivo de su coronación.

Además de la magnífica corona de oro y pedrería que se está construyendo, estrenará la venerada Imagen en la fiesta de la coronación un soberbio manto de terciopelo bordado en oro y unas valiosas andas de plata, costeados con los donativos recibidos.

Estos aumentan sin cesar, alcanzando en esta fecha una suma muy respetable, tanto los hechos en efectivo como los consistentes en oro y alhajas.

He aquí las líneas generales del programa de las fiestas, que se anunciarán en preciosos carteles encargados a una importante litografía valenciana:

Las fiestas darán principio el día veintiseis con un solemne Rosario, cantándose las letanías al entrar en la Parroquia.

El veintisiete, día de la Coronación, oficiará de Pontifical el excelentísimo señor Nuncio de Su Santidad, siendo probable que en dicho acto ocupe la Catedral Sagrada, nuestro ilustrísimo Prelado. A continuación de la misa y observando estrictamente el programa enviado de Roma, con los cánticos y oraciones que prescribe, el excelentísimo señor Nuncio coronará a la Milagrosa Imagen.

Por la tarde habrá vísperas solemnísimas, predicando a continuación el ilustrísimo señor obispo de Ciudad Real, terminándose con una grandiosa procesión.

En los tres días siguientes se celebrará un triduo, oficiando de Pontifical, en cada día, uno de los excelentísimos preladados, y por las noches piadosos ejercicios, ocupando la Catedral Sagrada el primer día el religioso capuchino Fray Jerónimo María de Fregenal; el segundo, el arcipreste de Fregenal D. Ezequiel Fernández, y el tercero, el muy ilustre señor Magistral de Badajoz don Prudencio Conde Rivallo.

El día primero de Mayo que se celebra el Octavario de la festividad de la Virgen, terminarán las fiestas, con la colocación de la primera piedra del monumento que ha de perpetuar tan extraordinario acontecimiento, y con el certamen mariano que se celebrará por la noche.

Estas son las líneas generales del programa al que se sujetarán los demás festejos de iluminaciones, reparto de premios a los niños de las escuelas, limosnas a los pobres, imposición en la caja de ahorros de cantidades para los niños pobres que nazcan más próximos a la coronación, fuegos artificiales y otros festejos propios de estas funciones.

La Junta del Centenario gestiona de las Compañías ferroviarias de Zafra a Huelva y de M. Z. y A. la concesión de trenes especiales con rebaja en el precio de los billetes.

Gran carnicería de Ruperto Navarro

21, Plaza de la Soledad, 21. El dueño de este antiguo y acreditado establecimiento pone en conocimiento del público que en su deseo de servir a su numerosa clientela y al público en general, ha empezado a sacrificar hermosos novillos, engordados exclusivamente para su establecimiento, cuyas inmejorables carnes las expende a los siguientes precios:

Sin hueso a..... 2'20 y 2'40 kilo Con hueso a..... 1'40 y 1'60 » También hay macho a los precios corrientes.

No confundirse: Plaza de la Soledad, 21

UN "MEMORANDUM,"

Los periódicos madrileños han dado noticia de unas manifestaciones o declaraciones, que atribuyen al Sr. García Prieto, publicadas en el diario parisien La Patrie referentes a lo que aquí llaman muchos problema religioso, esto es a la situación o estado jurídico en España de las órdenes y congregaciones religiosas.

«El partido liberal—según La Patrie—se ocupa en estos momentos de fijar la verdadera situación de las órdenes religiosas en España. Es posible que el Sr. Moret haya redactado ya el memorandum que ha de ir a Roma. El sentido de ese documento a nadie extrañará. Estará de acuerdo con el programa que el partido liberal expuso antes de ocupar el Poder. Según ese programa, las congregaciones religiosas, excepto las determinadas en el Concordato, serán sometidas al derecho común. Es decir, que se regirán por lo preceptuado en la vigente ley de Asociaciones.

Aun suponiendo que las manifestaciones que publica La Patrie hayan sido entendidas fielmente y tal como las traduce la prensa madrileña, no parecen muy conformes a lo que en ese asunto de las órdenes religiosas expuso el señor Moret, como creencia suya y programa suyo, en la sesión que celebró el Congreso el 10 de Julio de 1901, según el Extracto Oficial correspondiente a la Gaceta (pág. 284) del 14 de citado mes y año.

Como se verá por el texto de sus palabras (que creemos exacto) cree el señor Moret que lo concordado es ley de la Iglesia y del Estado. Ahora bien, abolidas las leyes excludoras por el vigente Concordato de 1851, las órdenes y Congregaciones religiosas (esto es, las que obtuvieron u obtienen la confirmación y aprobación de la Santa Sede) canónicamente establecidas, han de ser, deben ser reconocidas en el derecho común, en las leyes civiles, pero no regidas por este derecho común.

Así nos parece que lo entendió y dijo el Sr. Moret en la sesión del Congreso que hemos mencionado. He aquí sus palabras, copiadas del Extracto Oficial (las trae el Sr. Buitrago en su obra Las Ordenes religiosas, a la pág. 254).

«La ley de Asociaciones, y la legislación general, no sirven de ninguna manera para regular la existencia de las órdenes religiosas.

«Y la razón es obvia. Por más que lo haya declarado la ley de Asociaciones en su primera parte, en sus primeros artículos, hablemos señores como hombres que tienen que ejecutar las cosas; las disposiciones de la ley de Asociaciones no son aplicables a las Corporaciones religiosas: primero, por que el origen, la carta de Constitución, el reglamento o la ley, es en muchos casos un Breve pontificio ó una Bula, la cual no tiene valor ninguno legal en España sino ha recibido el pase regio...; y segundo, por que las disposiciones de la ley de Asociaciones son incompatibles con la vida religiosa.

«La ley de Asociaciones, en su artículo 12, permite al gobernador entrar siempre en la casa. ¿En qué casa? ¿En la de clausura? Tanto valdría suprimir las Corporaciones religiosas ó extinguirlas. Puede al mismo tiempo inculpar sus operaciones, el empleo de su dinero, pedir la exhibición de sus cuentas y libros. La asociación civil debe vivir la vida clara del derecho; pero la vida religiosa tiene que vivir necesariamente la vida de clausura dentro de sus reglas propias. ¿Es que no? Entonces hace falta otra ley que la de Asociaciones.»

Tiene razón el Sr. Moret; y obsérvese que si se optase por esa ley que en el caso que dice hace falta tendría que ser, necesariamente, distinta de la ley de Asociaciones; es decir, una ley especial, contradiciendo el programa de los comunistas o partidarios del derecho común: ó tendría que ser (y eso parece dar a entender el Sr. Moret) una ley abolicionista, excludadora, con la que se vendría a negar en la esfera religiosa el derecho natural de asociación. Y ni lo uno ni lo otro pudiera hacerse por solo el poder civil sin romper la con-

cordia entre ambas Potestades, sin romper el Concordato, lo que jurídicamente es imposible y así lo declaró también el Sr. Moret, notablemente, sentando la verdadera doctrina, contra los que le censuraban por no hacer y deshacer sin contar con la Santa Sede.

El Gobierno no puede prescindir del Concordato, decía el Sr. Moret al Congreso: «Le sería imposible, porque entonces no sería un Gobierno de la Nación, entonces sería un Gobierno revolucionario, representante de una idea que implicaría un cambio radical en la manera de ser de la Nación, y esto no lo somos. Si esto mereciera censura, la provocamos, la pedimos; si esto merece una aprobación, nosotros se la pedimos a la masa de la representación nacional y a la masa de la Nación.»

Para que mejor se entiendan estas prudentes palabras, he aquí lo que antes de pronunciarlas había inmediatamente dicho el Sr. Moret:

«El Gobierno es un representante de la Nación; es la síntesis de todos los intereses que aquí viven; es, a su vez, el obligado a cumplir todas las estipulaciones y respetar todos los tratados celebrados. La Nación es esencialmente católica.»

Todos los Gobiernos, desde 1876, lo mismo los conservadores que los liberales, han entendido y procedido lo mismo que el Sr. Moret en 1901; y ser muchas, muchísimas las Reales órdenes (algunas suscritas por el mismo Sr. Monteros Ríos) en las que el Poder civil reconoce estado jurídico a las órdenes y Congregaciones religiosas establecidas en España, aprobadas por Su Santidad ó autorizadas por los Ordinarios, sin que jamás ningún gobernante les exigiera el que cumplieren con lo prevenido en la Ley de Asociaciones, confirmando de este modo la práctica constante porque, como dice el Sr. Moret, las disposiciones de dicha ley «no son aplicables a las Corporaciones religiosas.

Estos antecedentes, nos parece a nosotros que explican más acertadamente y más de conformidad con el Sr. Moret lo que puede ser el memorandum que anuncia La Patria.

KALL D'ERÓN

22 de Marzo de 1906.

De todas partes

Cruzar el Atlántico en tres días

Según afirma el celebre inventor, Mr. T. Edison, la máquina de vapor no tardará en desaparecer, hallándose cercano el día en que se emplearán barcos aéreos que, movidos por una energía eléctrica directa, podrán cruzar de orilla a orilla el Atlántico en tres días.

El manzano de Eva

En Cella—uno de los puntos donde se supone que estuvo situado el Paraíso terrenal—existe un árbol llamado «el manzano de Eva». Aparte del hermoso color de sus frutas, llaman estas la atención por una señal que tienen en la cáscara y que, según el testimonio de algunos viajeros, las da la apariencia de haber sido mordidas.

Un Matusalen inglés

«Dice el «Daily Chronicle» de Londres que en el Asilo de las Hermanitas de los Pobres de aquella capital hay un asilado de nombre James Mc. Nally, que ha entrado ya en sus 110 años de edad pues nació en 15 de Febrero de 1797, en el condado de King (Irlanda) cuatro años antes de verificarse la unión de Inglaterra y aquel país.

RIQUEZA PARA TODOS

UN INVENTO ESPAÑOL EXTRAORDINARIO

Cantidad inmensa de fuerza que el Sol envía a la Tierra.—Tentativas infructuosas para aprovecharla.—Triunfo de un ingeniero español.—Motor aéreo solar instalado en los solares de los antiguos jardines del Retiro.—Cómo funciona.—Sus aplicaciones.—La salvación de la agricultura española.—Fuerza gratis para todas las pequeñas industrias.

Que el calor es fuente de energía dinámica, ó mejor, una forma de manifestarse esta energía, es cosa bien sabida. En las nociones más elementales de física se aprende cuál es el equivalente mecánico del calor, esto es, que cada «caloría», transformada en trabajo mecánico, representa 425 kilogrametros.

Según esto, si el sol envía calor a la Tierra, en rigor puede decirse que envía energía. Así es, en efecto, y la cantidad de dicha energía que nuestro pla-

nete recibe diariamente del Sol ha sido valuada por los sabios en «veinte mil cuatrillones de caballos de vapor». Se puede formar una idea de lo inmenso, de lo imponente de esta cantidad de fuerza, sabiendo que, para obtenerla, sería menester quemar unos «quienientos mil trillones de toneladas de hulla».

De modo que en la radiación solar tiene la humanidad un manantial constante de energía muchísimo mayor, infinitamente más grande, que el que representan todas las minas de carbón de piedra existentes en el globo terrestre. Y, sin embargo, hasta ahora el hombre no ha sabido aprovechar industrialmente y de un modo directo ni un solo caballo de fuerza de tantos millones y millones como el Sol nos envía a diario.

Se ha intentado hacerlo, en verdad. Dicen que los antiguos egipcios tenían motores que funcionaban por la acción del Sol, y en los tiempos modernos se ha pensado que, ya por intermedio de pilas termo-eléctricas, ya utilizando grandes reflectores, se podría recoger y aprovechar directamente parte de la energía solar; pero, hasta el presente, ninguna tentativa había dado resultados prácticos.

Un español ha sabido, sin embargo, hallar solución a tan interesantísimo problema. El ingeniero D. Isidoro Cabanyes, que, procedente del Cuerpo de Artillería, ha dado ya repetidas muestras de su saber y de su ingenio, es quien ha ideado y construido un aparato con el cual se consigue utilizar parte de la fuerza que el Sol nos envía y aplicarla fácilmente a muchos menesteres de la vida, de la industria y de la agricultura.

Cuantas personas, subiendo por la calle de Alcalá hacia la plaza de la Independencia, hayan tendido la vista por los desmantelados solares donde antes se alzaban los hermosos Jardines del Retiro, habrán podido observar que hacia el centro de ellos se eleva una chimenea de palastro, semejante a la que suelen llevar las estufas que sirven para caldear las habitaciones. A muchas gentes les habrá llamado seguramente la atención aquel tubo negro que parece arrancar del suelo, y por cuyo extremo superior nunca sale humo.

El que, llevado por la curiosidad se haya aproximado, habrá podido ver que, como a unos dos metros de altura, y por la parte que da al Mediodía, el tubo lleva una mirilla de vidrio y a su través se distingue una serie de paletas helicoidales acopladas a un eje vertical, que siempre se hallan girando.

¿Qué agente provoca este movimiento? Allí no hay aparato de relojería, ni motores de ninguna clase. El mecanismo, pues, se mueve solo. Esto es lo que aparece. En rigor, el causante del movimiento es el Sol.

Para comprender como puede ser así, conviene examinar el conjunto de la instalación. Esta consta de tres partes bien distintas.

Primera. Un basamento tronco-cónico, de plancha de hierro perforada a manera de criba y pintada de negro. Este basamento se apoya en el suelo por su base mayor.

Segunda. Una chimenea, también de palastro, que arranca de la base menor y superior del basamento.

Tercera. Un eje vertical, situado en el interior de la chimenea y que sustenta un número apropiado de chapas ó aletas helicoidales.

Este aparato entra en función de la manera siguiente: Caldeada por el Sol la superficie metálica del basamento, se calienta la masa de aire limitada en su interior, y esta masa de aire, al calentarse y, por lo tanto, disminuir de densidad, se eleva por la chimenea, estableciéndose inmediatamente un tiro espontáneo. El aire que exteriormente rodea al basamento también se calienta por el contacto con éste, pero al mismo tiempo penetra por los numerosos taladros existentes en la plancha de hierro para reemplazar al aire que por el interior de la chimenea se eleva. De este modo se origina una corriente de aire ascendente dentro de la referida chimenea, corriente que pone en actividad las aletas helicoidales y el eje vertical en que éstas se apoyan.

La energía de esa corriente aérea de-

pende, naturalmente, de su masa y de su velocidad. La masa es tanto mayor cuanto más diámetro tenga la chimenea; la velocidad depende de la altura de esta.

En el Madrid Científico he desarrollado la teoría matemática de este motor aéreo solar ideado por el Sr. Cabanyes y cómo pueden calcularse las energías dinámicas correspondientes a las distintas dimensiones que pueden darse al aparato; y resulta que un motor de esta clase, que tenga, por ejemplo, una chimenea de 20 metros de altura y 50 centímetros de diámetro, es capaz de desarrollar una energía mínima de 12 kilogrametros y máxima de 15, suficiente para que, puesto el artificio en relación con una bomba adecuada, pueda elevar de un pozo de 10 metros de profundidad hasta 36 litros de agua por minuto. Con una chimenea de 36 metros de altura y cuatro de diámetro, se elevarían en las mismas circunstancias y en igual unidad de tiempo, cinco metros cúbicos de agua, puesto que el motor sería capaz de desarrollar una energía de 21 caballos de vapor.

Además el aparato inventado por el Sr. Cabanyes, no solo funciona por la corriente artificial de aire, engendrada por el calor acumulado en la base metálica a causa de la acción directa de los rayos del Sol, sino que al propio tiempo obedece al impulso del viento ordinario que, procediendo de cualquier cuadrante, circule por la región donde el motor se halle instalado. De suerte que, en suma, el aparato funciona con el Sol, funciona con el viento y con ambos elementos combinados, sin que haya necesidad de tocarle para nada, pues constantemente se halla orientado.

Toda la instalación ha de ser de metal, pues, si la chimenea se construyera de fábrica, el aire interior a su contacto, se enfriaría, y no habría corriente ascensional.

Siendo, pues, todo el aparato metálico, no teniendo válvulas, ni émbolos, ni más órgano mecánico que el eje vertical que sostiene las superficies helicoidales, bastan dos engrasadores automáticos para el entretenimiento de los dos cojinetes del referido eje. Es, por consiguiente, un motor que, merced a la energía solar, funciona completamente solo, sin la menor servidumbre y sin más gasto que unos cuantos gramos de aceite por semana.

La trascendencia inmensa de este invento salta a la vista. Se pueden obtener por este medio, y de un modo fácil y baratísimo, cantidades de fuerza suficientes para realizar trabajos utilísimos.

Aplicado el motor Cabanyes a la elevación de aguas, puede suministrar éstas en cantidades suficientes para efectuar riegos en condiciones muy económicas; y como el número de motores puede multiplicarse cuanto convenga é instalarse donde el Sol alcance, y haya aguas bajas ó subterráneas, es indudable que resuelve un problema capital para la agricultura española.

Todas las industrias que necesitan motores pequeños y medianos, encontrarán de gran utilidad este aparato y más si se tiene en cuenta que puede instalarse en la aldea más humilde y hasta en despoblado, donde no haya posibilidad ni medios económicos de instalar motores de otra clase.

De forma que, con este invento español, la conocida frase de que «el Sol sale para todos», significará que no solo es para que podamos disfrutar la luz y el calor que nos envía, sino para suministrarlos fuerza que es riqueza para todo el que la quiere aprovechar.

VICENTE VERA.

(De El Imparcial).

Cáceres al día

Información

Se encuentra enferma, aunque afortunadamente no de cuidado, la distinguida señora doña Josefa García, viuda de Martínez Cuesta, cuya pronta mejoría celebraremos.

—Durante el próximo mes de Abril tendrá lugar en la Intervención de Hacienda de esta Delegación, la revista anual de los individuos de clases pasi-

Otros mercados.

SALAMANCA.—En el mercado de esta plaza cotizase al detall el trigo a 45 reales las 94 libras.

VALLADOLID.—En los almacenes del Canal entraron 200 fanegas de trigo, pagándose a 47 reales una. Tendencia firme.

En los almacenes generales de Castilla han entrado 50 fanegas de trigo a 46'50 reales una. Tendencia sostenida.

MDINA DEL CAMPO.—Entraron ayer 100 fanegas de trigo a 45'25 reales las 94 libras. Tendencia sostenida.

AREVALO.—En el mercado de ayer han entrado 187 fanegas de trigo, pagándose a 46'50 reales las 94 libras. Tendencia sostenida.

BOLETIN DE MERCADOS

BADAJOZ 22 MARZO 1906

Estado del tiempo.

Las observaciones recogidas hoy en el Instituto general y técnico de esta capital, han sido las siguientes:

Altura barométrica reducida a 0° y referida al nivel del mar, 759'4.

Psicrómetro.—Termómetro seco, 7'6; termómetro húmedo, 4'6.

Dirección del viento, N.; fuerza del mismo, ventolina; estado del cielo, casi despejado.

Altura barométrica reducida a 0° y referida al nivel del mar, 757'6.

Psicrómetro.—Termómetro seco, 14'8; termómetro húmedo, 11'3.

Dirección del viento, N. E.; fuerza del mismo, ventolina; estado del cielo, cubierto. Temperatura máxima al sol, 24'6; a la sombra, 16'8; mínima, 3'2; lluvia, 0'0; agua evaporada, 7'5.

La oferta y la demanda.

No hemos recibido noticias de nuestros correspondientes de haberse realizado operaciones en los mercados trigueros de la provincia.

Mercados extremeños.

BADAJOZ, 22.—Trigos rubios, de 54 a 56 reales fanega, según clase y peso; cruches, de 52 a 54, (de estas dos especies sin operaciones); cebada, de 32 a 34; habas, de 52 a 54; garbanzos duros, de 80 a 90; finos, de 120 a 140, según tamaño; avena, de 23 a 24.

MIAJADAS, 21.—Trigos rubios, 56 reales fanega de 100 libras; blancos, 53; albares, 53; cebada, 32; habas tarragonas, 50; garbanzos superiores, 160; regulares, 120; medianos, 100; avena negra, 21; gris, 20; centeno, 44; aceite, 50 reales arroba; vino blanco, 16; tinto, 10; vinagre, 8.

GUAREÑA, 21.—Trigos rubios, 58 reales fanega; cebada, 34; habas tarragonas, 52; garbanzos superiores, 120; avena negra, 22; aceite, 46 reales arroba; vino blanco, 11; tinto, 11; vinagre, 8.

NOGALES, 21.—Trigos rubios, 57 reales las 96 libras; blancos, 57 las 94; albares, 57; cebada, 38 reales fanega; garbanzos superiores, 160; medianos, 100; avena negra, 28.

DON BENITO, 21.—Trigos rubios, 60 reales fanega; albares, 52; cebada, 36; habas tarragonas, 52; mazaganas, 52; pequeñas, 52; garbanzos superiores, 180; regulares, 160; medianos, 100; avena negra, 22; gris, 22; centeno, 42; trigo mijo, 44; muelas, 44; panizo, 54; aceite, 52 y 54 reales arroba; vino blanco, 11; tinto, 10; vinagre, 8; aguardiente anisado, 100; sin anisar, 70; espíritu de 39 grados, 140; de 40, 145; petróleo, 63 reales lata.

FUENTE DEL MAESTRE, 21.—Trigos rubios, 58 reales fanega; cebada, 36; habas tarragonas, 54; mazaganas, 52; garbanzos superiores, 200; regulares, 160; medianos, 100; avena negra, 24; chicharros, 56; muelas, 46; aceite, 48 reales arroba; vino blanco, 11; tinto, 11; vinagre, 9; aguardiente anisado, 100 a 160; espíritu de 40 grados, 160.

CALAMONTE, 21.—Trigos rubios, 56 reales fanega; blancos, 54; albares, 52; cebada, 36; habas tarragonas, 53; mazaganas, 52; pequeñas, 52; garbanzos superiores, 180; regulares, 160; medianos, 140; avena negra, 22.

vas que perciben sus haberes en esta provincia.

—Para el día 28 del actual están convocados los representantes nombrados por las juntas de distrito electoral del partido republicano, a fin de celebrar una reunión en la que se tratarán asuntos de interés para el mismo, según dicen.

Dicha reunión tendrá lugar en el local del Centro, a las siete de la tarde.

—Ha regresado a Cáceres, procedente de Madrid, el diputado a Cortes por el distrito de la capital, D. Juan Muñoz Chaves, que fué recibido en la estación por muchos de sus amigos.

—Dícese que el tribunal para las oposiciones a Notarías anunciadas, quedará formado muy en breve, toda vez que solo falta hacer el nombramiento de uno de los jueces.

Sobre la fecha en que han de tener lugar, nada se sabe de cierto, aunque se cree que los ejercicios comenzarán a fines de Mayo ó a principios de Junio.

—Después de pasar una temporada haciendo estudios para la construcción de caminos vecinales, han regresado de Coria el ingeniero jefe de obras provinciales, D. Adolfo G. Campero y D. Antonio Gil del Caño.

—Ha sido trasladado a prestar sus servicios como jefe del correccional de Salamanca, el que lo era de éste, nuestro muy querido amigo D. Francisco Murcia.

Para sustituirle ha sido nombrado el que actualmente es jefe del correccional de Badajoz D. Lucas López.

También se ha destinado como sub-jefe de este correccional a D. Manuel Blanco, que desempeña igual cargo en el de Ciudad Real.

Aunque felicitamos al Sr. Murcia por su traslado, toda vez que es un ascenso, sentimos la marcha de tan celoso funcionario.

—Ayer comenzó la feria chica como llaman los cacereños a la que anualmente se celebra en esta ciudad durante el mes de Marzo.

Según nos dicen, parece que en el rodeo hay una regular concurrencia de ganados.

En cuanto tengamos datos verídicos de las transacciones y precios que alcanza el ganado, haremos un resumen de la feria para conocimiento de nuestros lectores.

—Esta noche, según se dice en una hoja que se ha repartido profusamente tendrá lugar en el teatro de Variedades una conferencia pública a cargo de don Maximiliano M. Monge, que disertará sobre el tema «Política Sociológica».

En el número próximo daremos cuenta de este acto a nuestros lectores.

A. DE MIRABAL

Cáceres 22 de Marzo de 1906.

Pedro Domecq, casa fundada

en 1730, Jerez de la Frontera. Sus vinos y cognacs de venta en los principales hoteles, fondas, casinos, restaurants, ultramarinos, cafés y círculos.

Agente exclusivo en Extremadura, José Leal de Salas, Hotel Garrido, Badajoz.

CANAS

Se garantiza el que nadie conocerá que estén teñidas usando el Aceite vegetal mexicano perfumado. Nada mancha y su uso es con las manos, como cualquier otro aceite de tocador.

AVISO

Se recomienda a cuantas personas hayan usado especifico sin resultados, para paralizar la caída del cabello, el que usen el Genitor de cabello asegurándoseles terminantemente sus resultados con solo una caja de este gran específico.

Depósito en Badajoz: Manuel Cancho, plaza de la Soledad, núm. 2.

Demostrado por la experiencia.—El 90 por 100 de los enfermos crónicos del estómago e intestinos, tengan ó no dolor, se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, el que abre el apetito, tonifica, ayuda a las digestiones y quita el dolor.

La Sultana

Fábrica de Chocolates y Dulces de Jacinto Tintor

EN ARENYS DE MAR

Depósito Central y oficinas: Mallorca, 328. Barcelona.—De venta en toda España.

2.000 sombrillas

últimos modelos, gran fantasía, acaban de recibirse, visitar esta casa y comprareis.

Para Semana Santa

Inmenso surtido en lanas, sedas y mantillas. Antonio Doncel, San Juan, 11, Badajoz.

Ganados extremeños.

NOGALES, 21.—Cerdos al destete, 56 reales cabeza; de seis meses, 128; de un año, 240; carneros, 100; ovejas, 46; borras, 62; corderos, 70.

MIAJADAS, 21.—Cerdos al destete, 60 reales cabeza; de seis meses, 120; de un año, 220; corderos, 56 reales arroba.

MERIDA, 21.—Cerdos al destete, 90 reales cabeza; de seis meses, 150; de un año, 300; carneros, 150; ovejas, 120; borregos, 73.

FUENTE DEL MAESTRE, 21.—Bueyes de labor, 1.400 reales cabeza; novillos de tres años, 1.200; cerdos al destete, 45; de seis meses, 100; de un año, 200.

Lanas y pieles extremeñas.

LOS SANTOS, 21.—Lana blanca, fina, 73 reales la arroba; pieles de cabra, 22 reales kilo; de cabra, primera, 21 reales una; de conejo y liebre, 4 reales docena.

FUENTE DEL MAESTRE, 21.—Lana blanca, fina, 75 reales arroba.

Imprenta del NOTICIERO EXTREMEÑO

APERTURA DE NUEVO ESTABLECIMIENTO

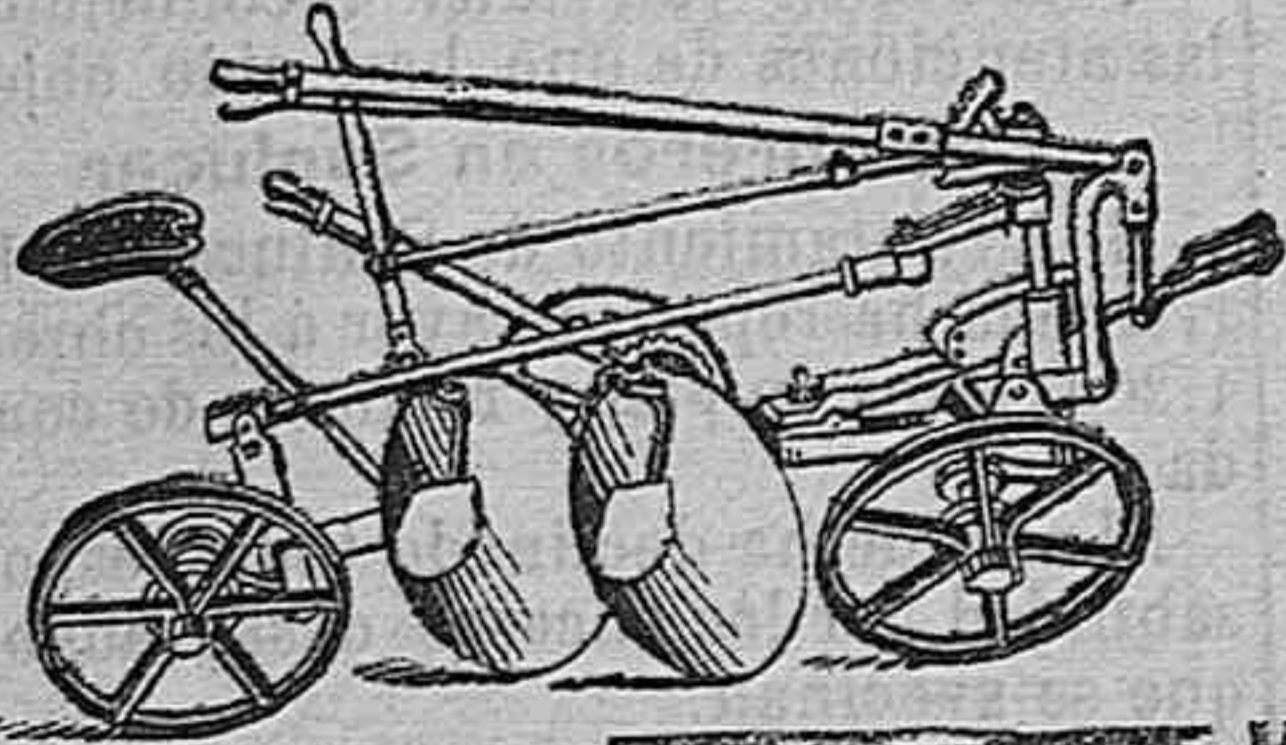
PLAZA DE SAN JUAN Y CALLE DE MORENO NIETO

En la primera quincena del próximo Abril, tendrá lugar la inauguración de un elegante y bien surtido establecimiento de tejidos, en el que encontrará el distinguido público las últimas creaciones de la moda, recién adquiridas en

PARIS, LONDRES Y BERLIN

Morgan & Elliot

Barcelona - Bilbao - Gijón - Madrid



DEPÓSITO EN **Valladolid** directamente de la fábrica a precios de fábrica

DESCUENTOS [A REVENDEDORES]

Arados "Chattanooga,"

ORDINARIOS Y DE DISCO

BOMBAS de todas clases

Sucesores de **A. F. Abrahamson**

Paseo de Recoletos, 16, Madrid

LA FUNERARIA

La más antigua empresa fúnebre de Badajoz, a cargo del conocido industrial

Antonio Palomo

DESPACHO: CALLE SAN JUAN, NÚMERO 40

Servicio permanente

Dadas las buenas condiciones en que trabaja esta casa, por sus conocimientos y economías, a la par que por sus numerosas relaciones, es por lo que hoy se la puede considerar como la única para competir con las mejor montadas, tanto fuera como dentro de la capital.

Su prontitud en cumplimentar cuantos encargos se le confían diariamente, tanto de los pueblos de esta provincia como de la capital, la ponen a la altura de las mejores de su clase.

Nota. En días festivos y en horas extraordinarias, recibe esta casa los encargos en la calle de Santo Domingo, número 26.

Interesante á los ganaderos, granjeros y tratantes

CASA DE COMISIÓN PARA GANADOS Y LANAS DE TODAS CLASES DE

JUAN MARSAL PLÁ

Ronda San Antonio, 90, Almacén y despacho: Sepúlveda, 172

BARCELONA

Esta casa cuenta con buenos y céntricos corrales á disposición de los remitentes para la mejor defensa en las operaciones de ganados, pudiendo los señores indicados dirigirse á la misma antes de verificar sus operaciones, preguntando los precios de plaza, que les serán contestados gratis por correo.

Dirección telegráfica: MARSAL. Sepúlveda, 172

JOSE M. TEJERA

SEVILLA: 7, RIOJA, 7

Fábrica de mosaicos, materiales de construcción, ornamentación y saneamiento.

PÍDANSE CATÁLOGOS Y NOTAS DE PRECIOS

La Catalana

Compañía de Seguros contra Incendios, á prima fija. Domiciliada en Barcelona.

CAPITAL, PRIMAS Y RESERVAS, 30.000.000

Fundada en el año 1863.

Comisionado principal en esta provincia

Román Calderón

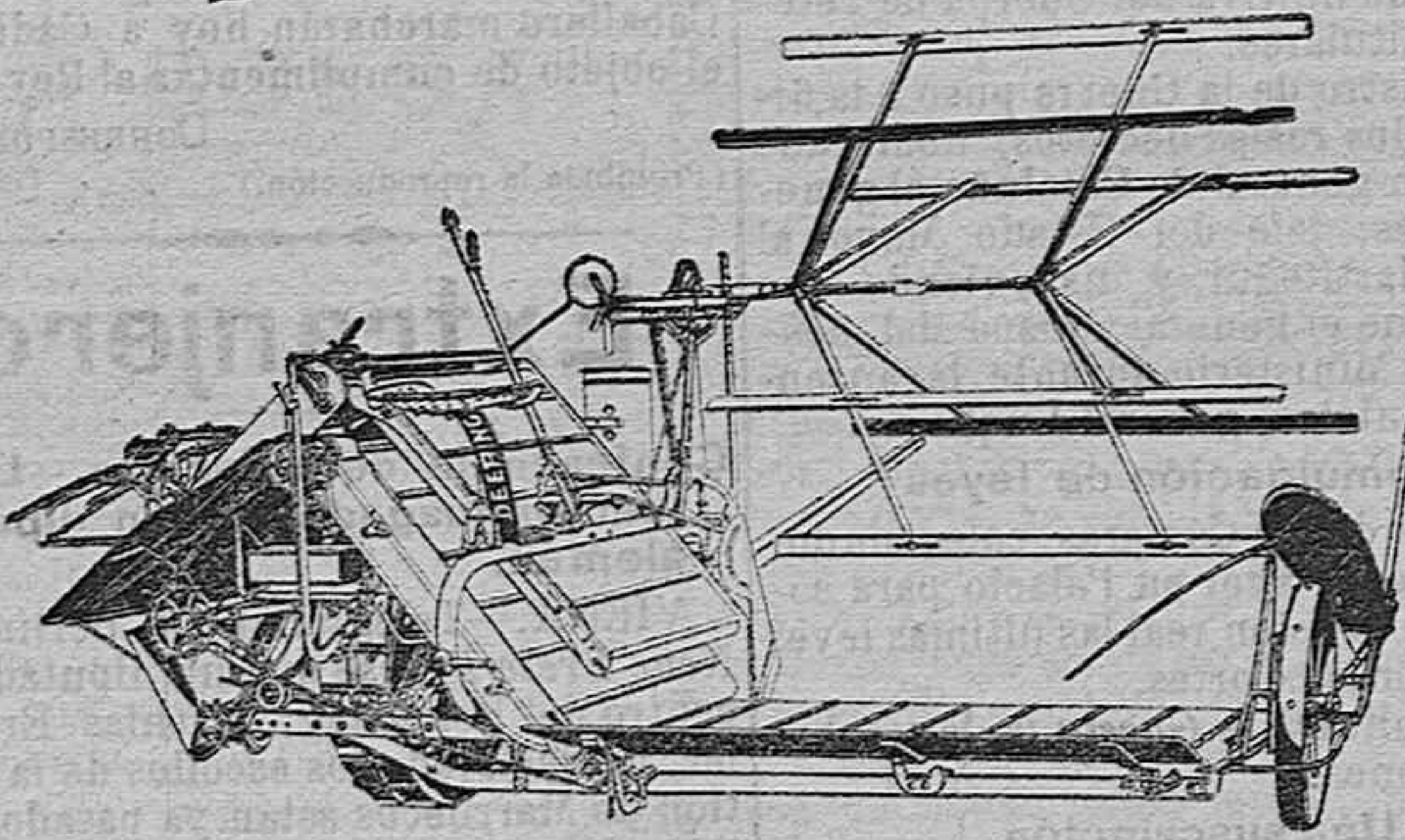
ROMERO

Muñoz Torrero, 12.

BADAJOZ

SIEMPRE café de LA CUBANA

Segadora Deering IDEAL



Segadora agavilladora

Guadañadoras y rastrillos

La segadora-atadora más fuerte por su esmerada construcción. Más ligera por sus conjuntos de rodillos y bolas de acero.

Alberto Ahles y Compañía, Madrid

Depósito en Badajoz, San Blás, núm. 5

MADRE DE DIOS

ALMACENES DE MADERAS

y fábrica de aserranías, con máquinas alternativas circulares y de cinta más perfeccionadas hasta el día

DE

Cayetano Pesini

Castillo, 12, 14, 16, 20, 22 y 24 y San Lorenzo, 25, 27, 29, 31, 33, 35, 37 y 39

Pino de tea americana, pino rojo y blanco del Norte, pinza del Canadá y abeto de Fiume, en tabloncillos, ripias, barrotes y traviesas para el ferrocarril.

Contratas de importancia para el suministro de minas en rolizos y tablas. Cajonería para toda clase de industria en grande y pequeña escala. Abastecimiento de madera preparada para las fábricas dedicadas exclusivamente á cajonería de envase. Aserrín de madera en grande y pequeña escala. Explotación directa de pinares en España y Portugal.

Dirección telegráfica registrada: "CONSTRUCCIONES."

Oposiciones á ingreso de oficiales de Hacienda

DE CUARTA CLASE, CON 8.000 REALES DE SUELDO

Matrícula abierta hasta el día 10 de los corrientes

Preparación completa con apuntes, modelos, etc., etc., por los Sres. **D. Antonio Teixeira**, abogado del Estado; **D. Luis Bardaji**, abogado del Estado; **D. Francisco Aced**, tenedor de libros de Hacienda. Pídanse circulares y detalles al director de la

Academia Politécnica

MONTECINOS, 27 Y 29 (CASAS PROPIAS)

ALMACEN DE FERRETERIA POR MAYOR Y MENOR

Santanach y Rubio

SURTIDO EN CAJAS PARA CAUDALES

Cerrajería, núm. 14, Sevilla

LA GRESHAM

COMPANIA INGLESA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

(The Gresham Life Assurance Society, Ld.)

FUNDADA EN LONDRES EN 1818

Y ESTABLECIDA LEGALMENTE EN ESPAÑA DESDE 1832. Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua, sin estar sujetos á sus responsabilidades.

La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes, como garantía para sus Asegurados en España.

Dirección de la Sucursal de España

EN EL EDIFICIO PROPIEDAD DE LA COMPAÑIA Calle de Alcalá, núm. 38, Madrid

Inspector de Extremadura: **D. Dionisio Viniegra**, Cáceres

E. Adema y Comp. SUCESESORES DE TASTET

Escritorio y fábrica: Bazán, 6 y 8.—Sucursales del tinte: Cerrajería, 3, y San Jorge, 28

SEVILLA

Casa fundada en 1852

Grandes almacenes de droguería y gran tintorería á vapor.

TALLERES

DE LA

Asociación del Buen Pastor

Establecimiento para la educación de niñas y jóvenes de la misma Asociación. calle Fabiola, núm. 15, Sevilla

En dicho Establecimiento se hacen toda clase de trabajos y confecciones, lo mismo equipos para novias, canastillas para recién nacidos, camisas de hombres y composturas de las mismas, calzoncillos, menaje de casa. Toda clase de bordados en blanco, seda, malla, oro y tul. Ornamentos para Iglesia de todas clases. Lavado y plancha de todo y preparado de equipos para novias. Para la dirección, señorita doña María del Carmen Jácome y de Pareja.

La Favorita

Gran Hospedería de Francisco Santos

Vasco-Núñez, 1, 3 y 5.

Este establecimiento cuenta con espaciosas habitaciones, todas exteriores, iluminadas con luz eléctrica. Almuerzo y comida, cuatro pesetas diarias con habitación establecida en el punto más céntrico de la capital. Condiciones especiales para los señores viajeros de comercio.

BADAJOZ

Es el mejor local de la capital

LA PUREZA

Salazón y fabricación esmerada de toda clase de embutidos de cerdo. Especialidad en embutidos de lomo y curación de los acreditados jamones dulces, preferidos en todos los mercados. Pidan precios y condiciones á Francisco Romero Delgado, Puente de Cantos (Badajoz).

NÁTERA & GARCÍA LUNA

Agencia General de Seguros

SEVILLA

Hernando Colón, 10

SEGUROS SOBRE LA VIDA

Delegados de la Compañía de Seguros de Incendios y Accidentes

"HISPANIA,"

CADIZ

Cánovas del Castillo, 15

SEGUROS MARITIMOS

AGUA DE Azahar MARCA LA GIRALDA

ES EL REMEDIO MÁS EFICAZ PARA COMBATIR CON EXITO SEGURO TODOS LOS PADECI MIENTOS NERVIOSOS Y DEL CORAZON

EXÍJASE COMO GARANTIA

LA MARCA

REGISTRADA

LA GIRALDA

"HERCULES,"

La mejor marca de cemento Portland conocida. Admite más cantidad de arena en el hormigón que ninguna otra.

DEPOSITARIO GENERAL:

Casa Diego Martín Martos GRANADA, 61, MÁLAGA

Fraguado casi rápido, á las seis horas completamente duro.

"HERCULES,"

"LA LLAVE,"

GRANDES ALMACENES DE FERRETERIA al por mayor y menor

DE **Baras Hermanos**

FEDERICO DE CASTRO, 45, 51 Y 55 SEVILLA

Herramientas, clavazón, herrajes de construcción y batoría de cocina de todas clases.

Depósito de las escopetas

de Victor Sarasqueta Cortaberría y Compañía, artículos de caza, etc.

J. Lecaroz Leal

CHICARREROS, 21. SEVILLA

Joyero de las Reales Casas del Serenísimo señor Infante D. Antonio de Orleans y de S. A. R. la Infanta Isabel, Condesa de París.

TALLER DE MARMOLES

DE **Antonio Paredes Gómez** ALMENDRALEJO

Especialidad en chimeneas y lápidas

En todas las droguerías y perfumerías